CÓDIGO CONTRACTUAL N° 01-00-32-20-005-24

OBJETO	Prestación de servicios para la atención y el apoyo de eventos y actividades culturales realizadas por el Concejo Municipal.
PRESUPUESTO OFICIAL	Para esta contratación se cuenta con la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($36.400.000), IVA INCLUIDO**. Respaldado en el CDP; **20241299** expedido por la Secretaría de Hacienda para la vigencia 2024.

LUGAR	**FECHA**
Concejo Municipal	02 de julio de 2024

ASISTENTES	**CARGO**
Dolly María Quintero Betancur	Secretaria General del Concejo Municipal

ORDEN DEL DÍA

1. **Evaluación de criterios habilitantes de carácter jurídico y de experiencia del proponente**
2. **Evaluación de criterios habilitantes de carácter técnico verificados por la unidad ejecutora**
3. **Decisiones del evaluador**

DESARROLLO

1. EVALUACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

1.1. Verificación de propuesta económica

Para determinar el valor de la propuesta con menor precio, se hizo una comparación de las ofertas teniendo como base los precios ofrecidos antes de IMPUESTOS (IVA y/o demás que haya lugar) en el formato anexo publicado para la contratación (o en el formato modificado mediante adenda si es el caso).

1.2 El Grupo Asesor Evaluador conformado, en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.2.2.3 considera que el proponente **NELSON DAVID HENAO CARDONA CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO JRH PRODUCCIONES MAXISONIDOS** debe sustentar las razones por la cuales se presentó una propuesta por valor de **$15.795.713,71 IVA INCLUIDO**, lo que representa un **32.84%** menos aproximadamente respecto del presupuesto oficial estimado para el cabal cumplimiento del contrato en los estudios previos y análisis de mercado, el cual se estimó**. $23.518.770** INCLUIDO IVA.

1.3 El Grupo Asesor Evaluador conformado, teniendo como base las potestades que brinda la ley y teniendo en cuenta las disposiciones dadas por Colombia Compra Eficiente en la Guía GMOAB-01 para el manejo de ofertas artificialmente bajas, solicitará la justificación de precio **a todos los proponentes cuyas ofertas tengan un diferencia igual o superior al 20% respecto del presupuesto oficial estimado por la Entidad Estatal.**

1.4 Para sustentar estas razones el comité enviará una comunicación dirigida al representante legal de la compañía solicitando la sustentación y estableciendo como plazo máximo el día **tres (03) de julio de 2024, a las 6:00:00 PM**, sustentación que puede ser enviada mediante mensaje a través de la plataforma SECOP II

1.5 Proponente

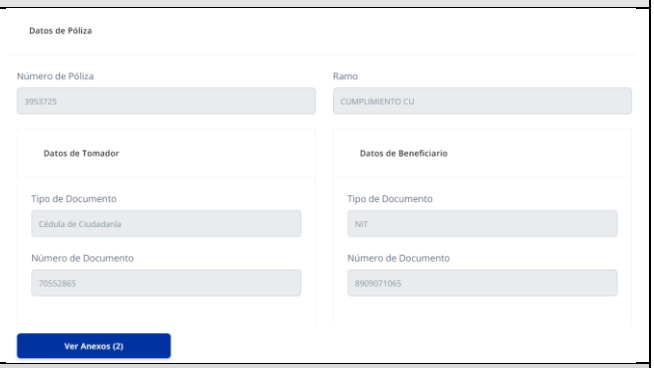
PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO	VALOR PROPUESTA	
NELSON DAVID HENAO CARMONA con establecimiento de comercio: JRH PRODUCCIONES MAXISONIDOS	70552865-7	CL 40 H SUR 41 84	VALOR SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS ANTES DE IVA	$ 13.273.709
			VALOR TOTAL IVA	$ 2.522.004,71
			SUMATORIA TOTAL PRECIOS UNITARIOS:	$ 15.795.713,71
			VALOR TOTAL DE PROPUESTA	$ 36.400.000

1.6 Verificación de documentos habilitantes

	CUMPLE	OBSERVACIONES
REQUISITOS QUE DEMUESTRAN LA CAPACIDAD JURÍDICA		
1. Anexo 1. Carta de presentación de propuesta firmada por el representante legal y contener el objeto del contrato.	SI	Presenta el anexo 1 firmado por el representante legal, debidamente diligenciado
1.1 Debe contener declaración de inhabilidades e incompatibilidades		
1.2 Debe contener declaración de no sanciones e incumplimientos		
1.3 Debe contener declaración de origen lícito de los recursos		
2. Presenta certificado de existencia y representación legal o registro mercantil.	SI	Presenta certificado de matrícula mercantil expedido por la Cámara de Comercio Aburra Sur código de verificación te1VcWC3eb
2.1 Debe haber sido expedido en un término no mayor a 30 días de la presentación de la propuesta.	SI	**día** 27 / **mes** 06 / **año** 2024
2.2 Que la duración de la empresa sea igual o superior al plazo del contrato y hasta su liquidación.	SI	Por ser persona natural con establecimiento de comercio la duración es INDEFINIDA.
2.3 En caso de tener el Registro Mercantil de establecimiento de comercio debe estar vigente	SI	Fecha de renovación: **día** 16 / **mes** 02 / **año** 2024
2.4 Debe tener un objeto social conforme al objeto de contratación.	SI	Su objeto social tiene relación con el objeto contractual

	CUMPLE	OBSERVACIONES
2.5 Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato.	SI	Por ser persona natural mayor de edad cuenta con la capacidad para suscribir el contrato.
3. SOCIEDADES DE PERSONAS: Para este tipo de sociedades se hace necesario que el proponente allegue certificación de composición accionario, señalando claramente i) nombre de los socios ii) número de identificación iii) tipo de identificación iv) fecha de expedición del documento de identificación. – Sociedad limitada – Sociedad colectiva – Sociedad en comandita simple – Sociedad o empresa unipersonal	N/A	
4. Para **SOCIEDADES ANÓNIMAS ABIERTAS** se deberá aportar adicionalmente la fotocopia Certificado del Registro Nacional de Valores y Emisores. Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.1.2.2.8.	N/A	
5. Para **SOCIEDADES ANÓNIMAS CERRADAS** se deberá aportar cuando la sociedad está conformada por persona jurídica el certificado de existencia y representación con una fecha de expedición no mayor a 30 días y la cédula del respectivo representante legal.	N/A	
6. Para **ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO**, copia de la inscripción ante la entidad territorial respectiva (Gobernación o Alcaldía) con la nota de vigencia y certificación de que no tener sanciones vigentes	N/A	
7. Presenta Rut actualizado a partir del 1 de diciembre de 2012	SI	Rut con fecha de 29 de mayo de 2024. N°. Formulario 14949625747
8. Presenta copia de la cédula del representante legal.	SI	Presenta copia de la cédula de ciudadanía

	CUMPLE	OBSERVACIONES
9. Certificado de paz y salvo por concepto de pago de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales (anexo 2)	SI	**Firmado por**: El representante legal del establecimiento de comercio Nelson David Henao Carmona CC 70552865
10. Formato Compromiso Anticorrupción firmado por el representante legal (anexo 3)	SI	Aporta el anexo 3 firmado.
11. Certificado del REDAM	SI	Aporta el documento solicitado.
12. Certificaciones de inexistencia de antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) y Fiscales (Contraloría)	SI	**CERTIFICADOS DE CONTRALORIA** DONDE LA EMPRESA, EL REPRESENTANTE LEGAL NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES. **CERTIFICADOS DE PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN** DONDE, EL REPRESENTANTE LEGAL NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. **APORTADOS POR EL OFERENTE Y VERIFICADOS POR LA ENTIDAD 02/07/2024**
13. Certificado de antecedentes de la policía nacional	SI	El representante legal no tiene asuntos pendientes con la justicia **APORTADOS POR EL OFERENTE Y VERIFICADOS POR LA ENTIDAD 02/07/2024**
14. Certificación de Medidas Correctivas de la policía nacional	SI	Representante legal no presenta medidas correctivas **APORTADOS POR EL OFERENTE Y VERIFICADOS POR LA ENTIDAD 02/07/2024**
15. Póliza de Seriedad de la oferta	NO	Aporta la póliza y se verifica a continuación, sin embargo, la vigencia no corresponde con la solicitada en el aviso de invitación:

	CUMPLE	OBSERVACIONES
		
REQUISITOS DE EXPERIENCIA		
16. Debe acreditar como experiencia dos (2) certificaciones de contratos ejecutados, cuyo objeto, actividades u obligaciones sea igual o relacionado al objeto del presente contrato, deberá ser con entidad pública o privada, y que la suma del valor sea igual o superior al presupuesto oficial de este contrato. Requisito que se validará mediante copia de contrato, factura o certificación expedida por el contratante	SI	Aporta los siguientes contratos: **ENTIDAD:** Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida **N. CONTRATO:** 291-2023 **OBJETO:** Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la coordinación y ejecución de eventos de cierre de las actividades propuestas en el desarrollo de la agenda cultural, para la ejecución del contrato N° ENV-19-09-0923-23 suscrito con la Secretaría de Cultura y el Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida. **VALOR:** $ 89.399.250 **ENTIDAD:** Municipio de envigado - Concejo de Envigado **N. CONTRATO:** 01-00-32-20-002-23 **OBJETO:** Prestación de servicios de apoyo a la gestión para atender eventos y/o actividades culturales realizadas por el concejo en la vigencia 2023. **VALOR:** $ 32.480.000

2 Evaluación de criterios técnicos verificados por la unidad ejecutora

REQUISITOS TÉCNICOS		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**
17. Diligenciar el Formato Anexo N°5 (ver anexo) mediante la cual el proponente declara que entiende y acepta las condiciones y características descritas en todas y cada una de las fichas técnicas del proceso publicadas por la entidad y las descritas en las obligaciones específicas sin que el proponente modifique alguna de sus condiciones.	SI	Presenta el documento solicitado debidamente firmado.

CONCLUSIÓN GENERAL DE REQUISITOS HABILITANTES		
PROPONENTE	**HABILITADO**	**OBSERVACIONES**
NELSON DAVID HENAO CARMONA con establecimiento de comercio: JRH PRODUCCIONES MAXISONIDOS	NO	• El Grupo Asesor Evaluador conformado, en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.2.2.3 considera que el proponente NELSON DAVID HENAO CARDONA CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO JRH PRODUCCIONES MAXISONIDOS debe sustentar las razones por la cuales se presentó una propuesta por valor de $15.795.713,71 IVA INCLUIDO, lo que representa un 32.84% menos aproximadamente respecto del presupuesto oficial estimado para el cabal cumplimiento del contrato en los estudios previos y análisis de mercado, el cual se estimó. $23.518.770 INCLUIDO IVA. • Aporta la póliza de seriedad de la oferta y se verifica, sin embargo, la vigencia no corresponde con la solicitada en el aviso de invitación, por lo tanto deberán subsanar cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

3 Decisiones del grupo evaluador

El anterior resumen es puesto a consideración de los proponentes durante un día hábil siguiente a esta evaluación para que formulen las observaciones que estimen pertinentes y subsanen, si es el caso, los requisitos habilitantes.

(Firmado digitalmente a través de la plataforma SECOP II)

Dolly María Quintero Betancur
Secretaria General Concejo de Envigado